

EL DEBER

AÑO LXXII. N° 21.370 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 36 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 12 DE ENERO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

NEGOCIACIONES. SE LEVANTAN LOS BLOQUEOS

Gobierno y COB firman un acuerdo para pacificar el país

Cedieron los dos. Una comisión de seis ministros acudió al mercado Santa Rosa, en la ciudad de El Alto, para negociar con la cúpula de la Central Obrera Boliviana. Llegaron con la misión de lograr un pacto.

El convenio establece que se mantienen las reformas económicas y las medidas de contención social dispuestas en el DS

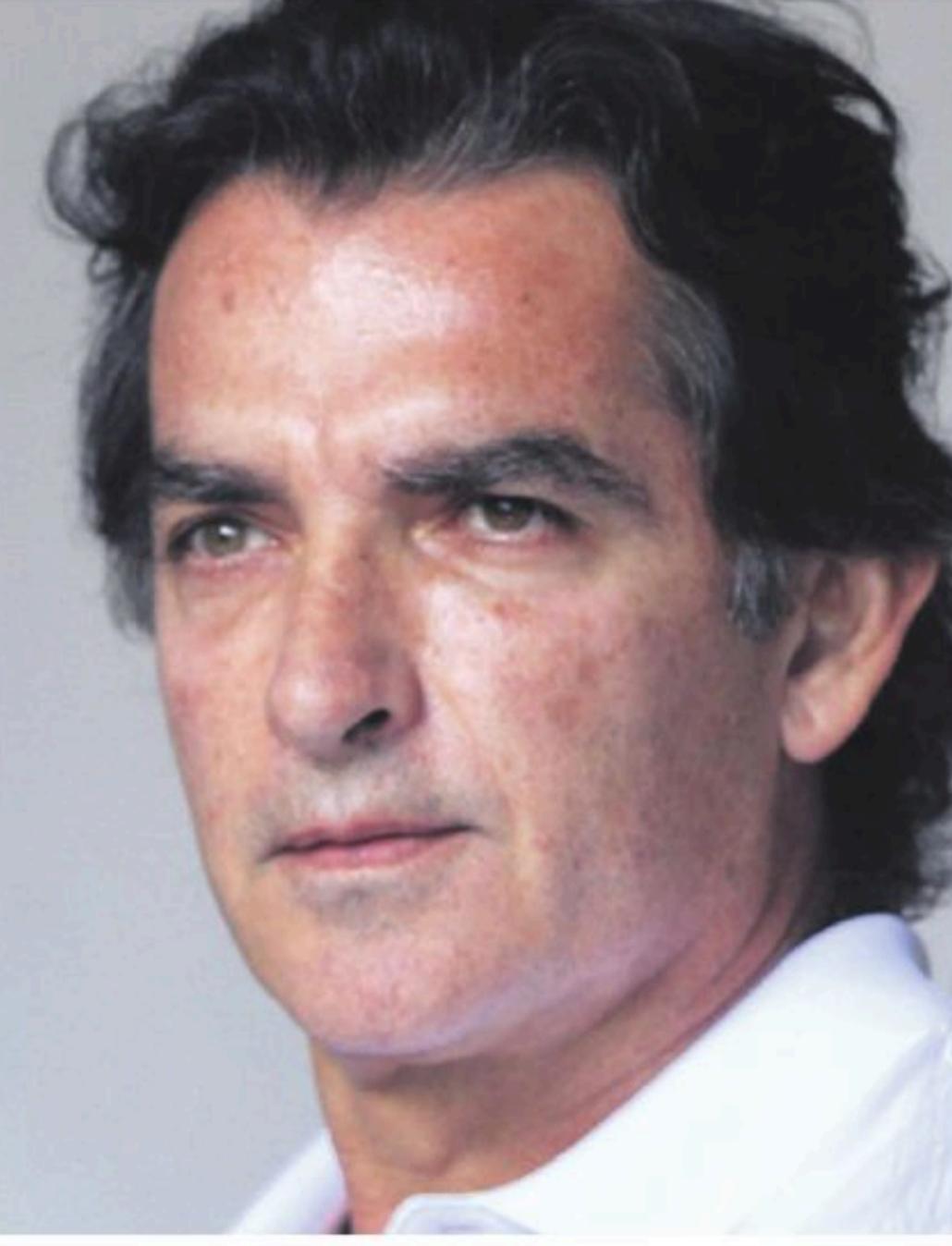
5503, pero en las siguientes horas se emitirá un nuevo decreto que modifique los artículos observados por sectores sociales. PAÍS A2



Yo elijo: 'Mamén' promete orden y transparencia

El candidato denuncia que la Alcaldía tiene una deuda superior a los Bs 2.500 millones por corrupción e ineficiencia.

YO ELIGO A5



EN 11 AÑOS, EL COMERCIO DE LA COCA GENERÓ SUS 2.256 MILLONES

Santa Cruz es, históricamente, el departamento líder en el consumo; aunque más que acullico, se practica el boleo. PAÍS A3

SIN SUBSIDIO, HASTA AHORA EL ESTADO AHORRÓ SUS 240 MILLONES

Sin embargo, el Ejecutivo también admite que la subvención al GLP está provocando problemas de ocultamiento y escasez. ECONOMÍA A7

HOY CON TU PERIÓDICO

EN DIEZ

Barcelona y la Selección Boliviana, al detalle



El diálogo entre el Gobierno y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) abrió el camino a la pacificación del país, tras acordar la elaboración de una nueva normativa que mantendrá las medidas económicas, como la eliminación de la subvención a los hidrocarburos. Como parte del acuerdo, la dirigencia ordenó levantar los bloqueos de carreteras que se mantenían desde el pasado 6 de enero.

El acuerdo se suscribió este domingo en un encuentro realizado en el mercado Santa Rosa de la ciudad de El Alto, luego de un cuarto intermedio de una hora. A la reunión asistieron seis ministros José Luis Lupo (Presidencia), Gabriel Espinoza (Economía), Marco Antonio Oviedo (Gobierno), Óscar Mario Justíniano (Desarrollo Productivo), Beatriz García (Educación) y Tatiana Flores (Salud).

Según lo pactado, el Gobierno dispondrá de una comisión que, junto a los actores movilizados y todos los sectores sociales, trabajará en la elaboración del nuevo decreto.

No obstante, se acordó que el texto mantendrá de manera exclusiva los artículos referentes a la subvención de combustibles, la reprogramación de créditos del sistema financiero, la mejora de los bonos sociales y el ordenamiento de la política salarial, lo que implica que se mantendrá la eliminación de la subvención a los carburantes.

El Ejecutivo se comprometió a promulgar el decreto consensuado en un plazo máximo de 48 horas. Por su parte, la COB determinó levantar inmediatamente los bloqueos y medidas de presión en el país, manteniendo el estado de emergencia hasta la promulgación del nuevo decreto.

“Vamos a pedir y mandar este mensaje a todos los afiliados: se debe cumplir con todo el pueblo movilizado en las diferentes carreteras. Hoy puede sentirse alegre, su lucha rindió frutos y el país se los va a agradecer. Se están levantando las medidas de presión que se instalaron en todo el país”, afirmó Mario Argollo, dirigente de la COB, en conferencia de prensa.

Durante el cuarto intermedio, las autoridades ya habían anticipado avances positivos en las negociaciones.

“Vamos a analizar propuestas”, indicó el ministro de Economía, Gabriel Espinoza.

“Estamos analizando todas las opciones”, agregó el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, en un contacto con el canal estatal.

Desde el 6 de enero, la COB había radicalizado sus medidas de presión en demanda de la abrogación del Decreto Supremo 5503, manteniendo un bloqueo

Gobierno y COB acuerdan nuevo decreto manteniendo el fin de la subvención

En la nueva norma se preservarán los artículos referidos a la subvención de los hidrocarburos, la reprogramación de créditos, bonos sociales y el ordenamiento de la política salarial. La COB determinó levantar los bloqueos y medidas de presión en el país



La reunión entre los ministros y la dirigencia de la COB se realizó en El Alto

indefinido de carreteras en seis de los nueve departamentos del país hasta el acuerdo de este domingo.

Daños

La medida de presión dejó un fuerte impacto en la economía, la transitabilidad y los servicios esenciales del país. Ayer, domingo, el territorio amaneció con 69 puntos de bloqueo, que se espera sean levantados.

La imposibilidad de tránsito ya generó pérdidas millonarias para sectores productivos y comenzó a traducirse en el desabastecimiento de alimentos, combustibles y productos básicos. Los sectores más golpeados son el transporte, el turismo y la producción de alimentos.

La Cámara de Transporte del Oriente advirtió que cada día

de paralización genera pérdidas cercanas a 20 millones de bolivianos para el transporte de carga. En turismo, se calcula que la falta de movilidad afecta ingresos diarios de más de 4 millones de dólares, especialmente en regiones como Uyuni y el lago Titicaca.

La imposibilidad de trasladar productos provocó escasez en algunas regiones del occidente y sobreoferta en otras, desde donde se abastece el mercado interno.

Asimismo, autoridades de salud y la Cámara Nacional de Industrias alertaron sobre el retraso en el traslado de insumos médicos y oxígeno, lo que pone en riesgo la atención de pacientes.

Turistas que quedaron atrapados en las carreteras relataron el

PARA SABER

AFFECTADOS

Los bloqueos se concentraron principalmente en el occidente del país y, por lo tanto, mantenían cercadas a La Paz y El Alto, donde la población se vio afectada con la escasez de alimentos y la elevación de los precios como consecuencia del corte de rutas.

INCIDENTES

Tras la reunión, un grupo de personas afines a los Ponchos Rojos atacó el vehículo en el que se trasladaba el máximo ejecutivo de la COB, Mario Argollo, expresando su desacuerdo con el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los sectores movilizados.

viacrucis que vivieron estos días.

Familias como la de Marieth tuvieron que recorrer más de 35 kilómetros a pie desde Patacama hasta La Paz, cargando sus maletas, en su intento de continuar un viaje familiar por Bolivia que incluía visitas al Valle de las Ánimas, Valle de la Luna, Charquini, Uyuni y el lago Titicaca.

La turista relató que, rumbo a Uyuni, la empresa de turismo logró sortear algunos bloqueos utilizando rutas alternas, incluso bordeando la frontera con Chile.

Sin embargo, con el paso de los días, los puntos cerrados se multiplicaron, dificultando el regreso a La Paz y afectando la logística de los tours.

Con el acuerdo se espera que se restablezca gradualmente el tránsito y la distribución de productos.

LA HOJA ES CONSUMIDA CON CENIZAS DE QUINUA Y PAPA HERVIDA EN LOS MERCADOS POPULARES

Santa Cruz consumió 96.136 toneladas de coca en 11 años y movilizó \$us 922 millones

Según la Unodc, el departamento oriental, Tarija, Cochabamba y Potosí lideran históricamente el consumo de la hoja sagrada. En cambio, La Paz, el mayor productor, solo consumió el 3,6% de lo generado entre 2014 y 2025

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@grupeldeber.com

Desde 2014 hasta 2024, en el departamento de Santa Cruz se comercializó un total de 96.136 toneladas métricas de hoja de coca, en su mayoría proveniente de los Yungas de La Paz. Los datos señalan que, a lo largo de estos años, dicho movimiento generó \$us 922 millones, aproximadamente, de acuerdo a los datos del Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2024, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por su sigla en inglés).

El documento hace un relevamiento histórico y precisa que en 2014 se comercializó 7.628 toneladas de hoja de coca en Santa Cruz, y que la cantidad se fue incrementando progresivamente, cada año, hasta llegar a 10.884 toneladas en 2025.

Asimismo, se tiene que, "para 2024, el precio nacional promedio ponderado nominal, por kilogramo de hoja de coca, considerando ambos mercados (de venta legal, en La Paz y Sacaba) fue de \$us 9,6 (Bs 67). Lo cual representa un incremento del 8% en relación con 2023", señala el informe.

Fue con base en ese dato que se obtuvo el monto aproximado que generó la comercialización de la coca en Santa Cruz, en los 11 años.

Alto consumo

El informe 2024 de la Unodc, señala que desde 2014 hasta 2025, en Bolivia se comercializó un total de 235.041 toneladas de coca, que a su vez tuvieron un costo aproximado de \$us 2.256 millones.

De ese total acumulado de toneladas de hoja de coca, 96.136 se distribuyeron en Santa Cruz, le siguen Tarija, con 40.567; Cochabamba, con 34.269; Potosí, con 24.697; Oruro, con 22.791; Beni, con 10.776; Chuquisaca con 9.025; La Paz, con 8.601 y finalmente Pando, con apenas 1.605 toneladas.

La Ley General de la Hoja de

tados en la región de Los Yungas, mientras que el 42% fue registrado en el Trópico de Cochabamba y el 1% en el Norte de La Paz.

Asimismo, se estima que la producción potencial de hoja de coca secada al sol en Bolivia, en 2024, llegó a las 72.887 toneladas en 2024, "lo que representa un valor estimado de 618 millones de dólares. Estos datos son calculados con base a la información proporcionada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con factores de rendimiento correspondientes a la gestión 2020", señala el documento.

Se debe precisar que, de acuerdo al informe de la Unodc, en 2024, el mercado autorizado de La Paz comercializó el 74% de la producción potencial de los Yungas y el Norte de La Paz. A su vez, en el mercado autorizado de Sacaba se comercializó solo el 8,5% de la producción potencial de la región del Trópico de Cochabamba.

Estos datos revelan que, en 2024, en los dos mercados legales solo se comercializó un 41% (36% en el mercado de La Paz y 5% en el de Cochabamba) "del volumen total de la producción potencial de hoja de coca en Bolivia". El resto, 59% de la coca producida, fue a dar al mercado negro ligado al narcotráfico.

"A nivel departamental, los nueve departamentos presentaron un incremento en la comercialización de la hoja de coca siendo los más representativos Cochabamba con 44%, Beni con 30%, Tarija con 19% y Santa Cruz con un 17%; los otros cinco departamentos también reportaron un incremento en la comercialización, siendo Oruro el departamento con menor incremento del 5%, todos con respecto a 2023", cita el informe.

Cambios en el consumo

Las cifras dejan en claro que, históricamente, el departamento cruceño lidera en la comercialización de la milenaria hoja, lo que también generó modificaciones sobre las formas tradicionales de consumo y denominación.

Mientras en el occidente (La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí) se llama "acullico" al masticado de la coca, que suele mezclarse con "lejía", elaborada con cenizas de quinua y papa hervida, para extraer el jugo de la hoja y lograr un efecto estimulante, en el oriente se instituyó el término "boleo".

No obstante, los cruceños implementaron otros saborizantes y también se modificó el estado de la hoja de la coca. Mientras en La Paz se acullica la hoja seca, en los mercados populares de Cochabamba y Santa Cruz también se comercializa la "hoja machucada" al interior de bolsas de plástico, proceso durante el cual se le añade saborizantes, que pueden ir desde el sabor a fruta, hasta el de una bebida u otras yerbas como la menta.



Un estibador de Adepcoca lleva un taque hacia uno de los vehículos que traslada el producto a Santa Cruz

**COCA AL NARCOTRÁFICO****BEBETO SUÁREZ**

De las 37.215 toneladas métricas de hoja de coca que potencialmente se produjeron en el Trópico de Cochabamba (Chapare), el 91,5% fue a dar al mercado ilegal, según el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2024 de la Unodc. El documento señala que en esa región se cultivaron 14.275 hectáreas de coca, el doble de lo permitido por la Ley 906.

Coca N° 906, establece como los dos únicos mercados legales para su venta, el de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), ubicado en la zona Villa Fátima de la sede de Gobierno, y el mercado del municipio de Sacaba, en el departamento de Cochabamba.

El informe de la Unodc, correspondiente a 2024, estableció que se cultivaron 34.000 hectáreas de coca, lo que representa un incremento del 10% respecto a 2023. El 57% de esos cultivos fueron detec-



Precios de la coca, de acuerdo a la calidad y tamaño de la hoja

GIRO DE TIMÓN

La DEA comenzó a explorar capacidades con un diagnóstico previo para la firma de un acuerdo marco con Bolivia. Se buscará más apoyo internacional contra el narco



Un oficial de la Feln se apresta a realizar un operativo en el Chapare

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

Al menos 13 personas fueron asesinadas por encargo en Santa Cruz en el curso del recién pasado año. Se trata de un recuento policial que aún no es definitivo por el subregistro de estos casos vinculados con el narcotráfico, una actividad que en Bolivia está en ascenso, según las proyecciones oficiales con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (Unodc).

De hecho, el Gobierno prevé que la extensión de cocailes llegue a 40.000 hectáreas este año, lo que supone un 82% más del límite legal de las 22.000 establecida en la Ley 906. De este modo, Bolivia tendrá capacidad de producir más de 300 toneladas de cocaína, un indicador inédito, según reveló el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano.

Ante este escenario, el Gobierno decidió reabrir y ampliar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico, con Estados Unidos, como socio estratégico inmediato, pero con la mirada puesta también en vecino Brasil. Justiniano confirmó así a **EL DEBER** que agentes estadounidenses ya se encuentran en Bolivia realizando un diagnóstico técnico de las capacidades de la Policía y de las distintas unidades vinculadas con la lucha antidroga. El objetivo será avanzar hacia la firma de un acuerdo marco de cooperación que permita ordenar el intercambio de información, fortalecer la inteligencia, mejorar el apoyo operativo y evitar la duplicación de esfuerzos con otros coo-

perantes internacionales, como la Unión Europea (UE), hasta ahora, el principal socio del país en la lucha antidroga y el desarrollo alternativo a la producción de cultivos de coca.

La autoridad explicó que esta apertura busca reposicionar a Bolivia como un país confiable dentro del esquema internacional de lucha contra el narcotráfico. "Volver a ser un país en el que se pueda confiar es clave. En los últimos años, muchos países tenían temor de compartir información con Bolivia", señaló luego de admitir que la política antidroga quedó debilitada y erosionada por dudas sobre la transparencia.

Operativos sin Bolivia

Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, fuerzas policiales combinadas de varios países de la región, con apoyo de Europol y la DEA (la agencia antidroga de EEUU), ejecutaron un megaoperativo para neutralizar una organización que traficaba con cocaína producida en el país, según reportes de inteligencia. En esa operación no participó la policía antidroga de Bolivia. Posteriormente, se detectó la presencia del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset en territorio nacional con información de inteligencia de la Secretaría

"Estamos con presencia de la cooperación internacional norteamericana"

SOLO DOS DE 31 AERONAVES ESTÁN OPERATIVAS EN LA LUCHA ANTIDROGA

La lucha contra el narcotráfico en Bolivia enfrenta un serio déficit operativo: de un total de 31 aeronaves asignadas a tareas de interdicción y apoyo, solo dos se encuentran actualmente en condiciones de vuelo. Así lo reveló el viceministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, para explicar las limitaciones con las que el Gobierno intenta reactivar el control aéreo en zonas consideradas críticas para la producción de coca ilegal y cocaína.

Según Justiniano, el parque aéreo heredado de la gestión anterior se encuentra prácticamente paralizado. "Solo tenemos una avioneta y un helicóptero Super Puma operativos", afirmó. Esta situación, sostuvo, explica por qué

Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay. Al final, Marset huyó el junio de 2023 tras un fallido operativo de la Policía boliviana.

A estos casos se sumó el informe de la Fiscalía de Brasil que detectó, en territorio nacional, a 146 miembros del Primer Comando de la Capital (PCC). El reporte entregado a Bolivia, por vía diplomática en junio de 2025, no mereció una respuesta inmediata por parte del gobierno del presidente Luis Arce, de acuerdo con el seguimiento periodístico.

Ahora bien, el viceministro Justiniano anunció que se hará una revisión interna de los perfiles de

durante meses no hubo sobrevuelos de control en regiones como el Trópico de Cochabamba.

El helicóptero recientemente puesto en funcionamiento por la Fuerza Aérea, permitió retomar la vigilancia aérea tras un prolongado periodo sin operaciones de este tipo. Sin embargo, el viceministro aclaró que se trata apenas de un primer paso frente a una brecha logística mucho más amplia.

Justiniano atribuyó esta situación a deudas acumuladas, falta de repuestos, mantenimiento pendiente y la ausencia de inspecciones técnicas. "No es que no se quería hacer sobrevuelos, es que no se podía", señaló la autoridad frente a las limitaciones logísticas con las que se encontró.

las personas que están a cargo de tareas sensibles en la lucha contra el narcotráfico con el fin de verificar el perfil adecuado y descartar posibles vínculos con redes criminales. "No se trata solo de palabras, sino de trabajo concreto y de indagación", afirmó la autoridad.

Además, remarcó que la cooperación con EEUU no se limitará al intercambio de datos. Según el viceministro, incluirá tecnología, fortalecimiento de capacidades, apoyo en aeropuertos, controles con canes, inspecciones y respaldo a distintas unidades de seguridad, en un proceso que ya se encuentra

en marcha con visitas técnicas, precisamente, a estas áreas operativas.

Además, el Gobierno apunta a involucrar de manera más activa a Brasil, uno de los principales destinos de la cocaína producida en Bolivia. Si bien ese país ya colabora en tareas de interdicción y secuestro de droga, la intención será avanzar hacia un apoyo más directo en la fase de erradicación y en la prevención de la producción de cocaína dentro del territorio boliviano. "Brasil debería estar muy interesado en este trabajo", sostuvo Justiniano y advirtió que el flujo de droga hacia ese país tiene impactos regionales.

El relanzamiento de la cooperación internacional coincide con datos que confirman la magnitud del problema. Además de la expansión de cultivos de coca en el país, en 2024 el 91,5% de este cultivo producido en Trópico de Cochabamba terminó en el mercado ilegal. Además, de una producción potencial de 37.215 toneladas métricas, apenas el 8,5% fue comercializado en el mercado autorizado de Sacaba, en Cochabamba, desde donde se debe vender el producto para los usos lícitos establecidos en la Ley 906.

Este informe de la Onudc, presentado en diciembre de 2025, detalló que en los Yungas de La Paz se detectaron 19.230 hectáreas de coca, casi 5.000 más de lo permitido, mientras que en el Trópico de Cochabamba había 14.275 hectáreas, prácticamente el doble de las 7.700 hectáreas autorizadas para esa región, considerada el bastión político del expresidente Evo Morales.

A escala nacional, los mercados legales solo absorbieron el 41% de la producción potencial de hoja de coca en 2024, lo que confirma que la mayor parte de la producción excedentaria se desvía hacia circuitos ilegales vinculados al narcotráfico.

El presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca de Yungas, Daynor Choque, sostuvo que el informe de la Unodc refuerza la postura de su sector, que demanda una modificación de la Ley 906 para reducir o anular la autorización de cultivos en el Chapare. Choque reiteró que esa región no es tradicional productora de coca y que la mayor parte de su producción tiene como destino el mercado negro y la elaboración de cocaína.

Evidencias

Ante el incremento de la actividad antidroga en el país, el viceministro Justiniano informó que se hizo un sobrevuelo de tres horas por la región del trópico de Cochabamba, donde se identificaron pistas clandestinas y se hallaron factorías.

"(El sobrevuelo) ha sido un tema de vigilancia. No es un operativo que, esperamos, en el futuro se den con mayor regularidad", complementó el viceministro. "Esto nos ha permitido ver pistas clandestinas, destruir una importante y quemar fábricas encontradas la jornada anterior". "La vigilancia del Estado no es una amenaza para nadie, es una protección", remarcó la autoridad.

ENTREVISTA / CARLOS MANUEL 'MAMEN' SAAVEDRA CANDIDATO A ALCALDE POR LA AGRUPACIÓN VOS

Cuestiona la gestión municipal y denuncia que la deuda supera los Bs 2.500 millones. Propone auditorías integrales, reordenamiento urbano y un nuevo pacto fiscal. Afirma que la transparencia será su eje

“La Alcaldía fue capturada por la corrupción y la incapacidad; Santa Cruz necesita orden”



FUAD LANDÍVAR

El candidato a la Alcaldía cruceña, cuando se registró con la agrupación VOS

Freddy Lacio Fernández

www.eldeber.com.bo

Convertido en una de las voces más persistentes contra la corrupción en la gestión municipal, 'Mamen' Saavedra construyó su perfil político desde la fiscalización y la denuncia. Hoy, como candidato de VOS a la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, plantea una “refundación municipal” basada en auditorías, orden financiero, planificación urbana y transparencia total.

Usted fue concejal y conoce la estructura municipal. ¿Cuál es el principal problema que enfrenta la Alcaldía y qué haría distinto desde el primer día si llega al Ejecutivo municipal?

El problema no es uno, son dos: corrupción e incapacidad. La Alcaldía fue capturada por la corrupción, la improvisación y los

intereses personales, y cuando eso pasa, el municipio deja de funcionar. Lo padecí desde dentro como concejal y lo confirmé caminando la ciudad estos años. Por eso hablamos de un cambio total y de abrir un nuevo tiempo para Santa Cruz.

Desde el primer día, ejecutaremos cuatro medidas: una auditoría integral para cuantificar el saqueo de los recursos públicos; un plan de estabilización financiera; la intervención inmediata del sistema de recaudaciones y la reestructuración de los servicios municipales para que la salud, educación, limpieza y seguridad funcionen como merecen los vecinos. Gobernar no es administrar el caos: es ordenar, cuidar, planificar y servir.

¿Cuáles son las urgencias en servicios básicos, movilidad y ordenamiento territorial?

Santa Cruz de la Sierra creció más rápido que su planificación y eso

“

Esta ciudad tiene vecinos que sueñan y trabajan todos los días, construyendo lo que hoy tenemos”

“

Santa Cruz de la Sierra necesita orden para volver a ser una ciudad que funcione y que cuide a su gente”

generó tres urgencias conectadas: inseguridad ciudadana, transporte público colapsado y crecimiento urbano sin orden. La inseguridad está ligada al desorden urbano y al abandono de barrios

PERFIL

DESDE LAS REDES

Mamen Saavedra (nacido el 4 de marzo de 1974) es agrónomo y ha desarrollado gran parte de su carrera política en el Concejo Municipal. Ha construido reconocimiento público por su labor de fiscalización en la gestión municipal, acumulando presencia en redes sociales.

y espacios públicos; la movilidad deficiente le quita tiempo y calidad de vida a la gente; y la falta de planificación territorial profundizó el caos, el gasto ineficiente y servicios que llegan mal y tarde.

La solución pasa por recuperar el orden y la planificación desde el primer día. Vamos a ordenar la mancha urbana, fortalecer la gestión del espacio público y avan-

zar hacia un transporte público eficiente con mejor gestión del tráfico. En un contexto de crisis, planificar con sentido también es evitar abusos y que el desorden siga encareciendo la vida del vecino. Santa Cruz de la Sierra necesita orden para volver a ser una ciudad que funcione y cuide a su gente.

— ¿Cómo evalúa la situación social del municipio?

Santa Cruz de la Sierra tiene vecinos que sueñan y trabajan todos los días, construyendo lo que hoy tenemos; el problema no es la gente, es un municipio que no funciona igual para todos. Hoy el barrio donde nacés define tus oportunidades, y eso no es justo. Por eso proponemos un municipio que llegue a los barrios olvidados, priorice a quienes menos tienen, genere empleo y recupere espacios públicos seguros.

— ¿Cómo describe hoy la salud económica de la Alcaldía?

El problema de fondo es que existe una anarquía financiera producto de la incapacidad y corrupción. Volvieron la alcaldía una agencia de empleos e incrementaron los gastos de manera descomunal. Ese gasto supera los ingresos y esa diferencia la cubren endeudándose.

Los ingresos por IDH cayeron un 83% desde 2014, pero la crisis se profundizó por mala gestión y corrupción. El gasto corriente creció un 50% entre 2020 y 2025 y la deuda pública pasó de Bs. 998 millones a Bs. 2.500 millones, un aumento del 110%, al punto de dificultar el cumplimiento de obligaciones básicas.

Frente a este escenario, una medida clave es reformar y relanzar el sistema de recaudación municipal. Hoy el sistema está deteriorado por desvío de tributos que castigan los ingresos municipales. Proponemos auditorías, evaluación del personal y modernización digital para erradicar la corrupción y asegurar que los tributos se traduzcan en mejores servicios públicos.

— Uno de los reclamos ciudadanos es la falta de obras con impacto. ¿Qué tipo de proyectos priorizaría: grandes obras o intervenciones barriales?

Se necesita ambos, pero en el orden correcto. Primero, intervenciones barriales de impacto inmediato en calles, drenajes, iluminación y centros de salud y educativos. Eso mejora la vida cotidiana, recupera confianza y da seguridad a los ciudadanos.

Luego, con finanzas ordenadas, mejora de recaudación y planificación adecuada, podremos encarar proyectos estructurales de largo plazo que piensen la ciudad a 30 años.

Economía

Cotización del dólar

Lunes 12 de Enero de 2026

Bs **6,86**
CompraBs **6,96**

Venta

UFV: 3,05

D L M M J V S D

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.450,3
Brasil (real)	5.540
Chile (peso)	905,13
Colombia (peso)	3.707
México (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guaraní)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.363
Unión Europea (euro)	0,8489

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.450,96

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 75,90 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 56,45

Fuente: www.precioptoleo.net

Granos

Soya: \$us 374,06 (tonelada) a nov. 2025

Maíz: \$us 164,95 (tonelada) a dic. 2025

Trigo: \$us 182,62 (tonelada) a dic. 2025

Azúcar: ctv/\$us 21,86 (libra) a dic. 2025

Café: ctv/\$us 282,65 (libra) a dic. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

PROYECCIÓN

El agro perfila cuatro ejes para potenciar al sector durante 2026

Contrabando, abigeato, avasallamientos, cupos al comercio internacional, clasificación de la pequeña y mediana propiedad y el rol de la Función Económica Social son las demandas para esta gestión

Juan Carlos Salinas

www.eldeber.com.bo

Para la presente gestión el agro boliviano tiene cuatro ejes medulares para potenciar al sector y mejorar la producción para el mercado interno y lograr remanentes importantes para su exportación.

En este sentido, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), elaboró un proyecto de ley que fue entregado al presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro, con el objetivo de fortalecer al sector.

Klaus Frerking, presidente de la CAO, indicó que los temas abordados son fundamentales para el agro a tiempo de subrayar que para ello se elaboró un proyecto de ley que fue entregado al presidente de Diputados.

“La elaboración de este proyecto de ley son propuestas legislativas y normativas, que constituye un paso fundamental hacia la consolidación de un marco jurídico que permita mayor competitividad, seguridad jurídica y crecimiento sostenible del agro boliviano”, sostuvo Frerking.

Al respecto, Rolando Morales, vicepresidente de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba, sostuvo que toda iniciativa que busque mejorar la producción, que ayude a ser más eficientes y permita lograr mayores rendimientos para ser exportados, es positiva.

“Hay mucho por mejorar. Urge el ingreso de más eventos en biotecnología, en productos claves como el arroz y maíz, no podemos seguir con los actuales rendimientos cuando nuestros vecinos tienen una producción cuatro o cinco veces mayor a nuestra oferta. Otra norma es una ley antibloqueo: solo en Cochabamba el año pasado hubo 200 cierres de carreteras y ahora otra vez se repite la misma; eso es algo que no puede seguir. Se debe castigar y garantizar el libre



Castro encabezó la reunión con el sector productivo de Santa Cruz. El legislativo destacó las propuestas realizadas por el agro nacional

CIFRAS DEL TEMA

331

PREDIOS AFECTADOS EN 2024

Es la cantidad de avasallamientos registrados durante ese periodo. En 2025 fueron 163.

\$us 7

MILLONES

Fue la pérdida registrada por el voto, a inicios de 2025, a la exportación de carne de res, según los ganaderos.

tránsito”, observó Morales.

Sobre el tema, Frerking reiteró que el bloqueo de carreteras provoca daños cuantiosos, afectando la distribución diaria de 1,8 millones de litros de leche,

miles de cabezas de ganado, y la paralización de insumos para la avicultura y otros sectores.

El empresario advirtió que la interrupción de rutas pone en riesgo el abastecimiento de alimentos básicos para la población, por lo que exigió a las autoridades que cumplan la ley y garanticen carreteras despejadas para que productores y transportistas puedan trabajar.

“Los bloqueos comprometen la siembra y desarrollo de la campaña agrícola, vital para la soberanía alimentaria. Estas protestas son un atentado contra la productividad y la estabilidad económica del país”, sostuvo Frerking.

Las demandas

Los cuatro ejes que forman parte del proyecto de Ley tienen que ver con la lucha contra el abigeato (robo de ganado) y el respeto a la propiedad privada que se

liga con la seguridad jurídica y el rechazo a los avasallamientos. Otra preocupación es finalizar con los cupos de exportación, liberarlos con el objetivo de fortalecer la economía nacional.

Sobre los avasallamientos en los últimos diez años, Santa Cruz se consolidó como el epicentro de las tomas ilegales de predios en Bolivia: el fenómeno no solo se mantuvo, sino que tuvo picos de intensidad en distintos momentos y se diversificó (predios privados productivos, tierras fiscales y áreas protegidas), con pérdidas crecientes en superficie y conflictos cada vez más violentos.

Según la CAO hasta 2024 había el registro de 331 establecimientos afectados por la toma ilegal de tierras. Durante 2025, se sumaron otros 163 casos, con una superficie afectada de unas 170.000 hectáreas.

Mientras que, la liberación de

las exportaciones es una vieja demanda de los empresarios. La medida, vigente desde la primera presidencia de Evo Morales, fue cambiando en cuanto a volúmenes permitidos para exportar y qué productos se podían comercializar en el exterior. La soya y la carne de res son los productos afectados por las limitaciones para su venta al exterior.

El tercer eje tiene que ver con la conservación de la clasificación de pequeña a mediana propiedad agraria, que actualmente se encuentra en el Senado, y el cuarto eje está referido a la modificación de los años, en la verificación de la Función Económica y Social (FES).

El presidente de la Cámara de Senadores, Castro, valoró la iniciativa de la CAO y destacó la importancia de trabajar de manera conjunta en la construcción de políticas públicas que fortalezcan la economía nacional.



La construcción mueve Bs 5.000 millones por año, según la Sociedad de Ingenieros

RICARDO MONTERO

CRISIS EN OBRAS PÚBLICAS

Constructores piden que el Estado pague deudas

El sector alerta que contratos públicos se vuelven inviables por costos, retrasos y boletas de garantía

EL DEBER
www.eldeber.com.bo

El sector de la construcción atraviesa uno de sus momentos más delicados en los últimos años. Empresarios que ejecutan obras públicas advierten que el desajuste entre los costos reales del mercado y las condiciones contractuales impuestas por el Estado está empujando a decenas de empresas a la quiebra, con un impacto directo en el empleo y la inversión. El problema central, coinciden, no es solo el alza de insumos o salarios, sino que el Estado contrata, pero no paga oportunamente.

Alberto Gutiérrez, director de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), explicó que los precios unitarios vigentes en los contratos públicos ya no reflejan la realidad del mercado. Puso como ejemplo el cemento, un insumo clave en casi todas las obras. "En los contratos sigue figurando a 50 bolivianos la bolsa, pero hoy no se encuentra por menos de 80 o 90. Esa diferencia alguien la está absorbiendo, y son las empresas", afirmó.

El ajuste realizado por el Gobierno solo alcanzó a algunos materiales importados, como el acero, pero dejó fuera a insumos nacionales cuya incidencia en los costos

es elevada. A ello se suma, según Gutiérrez, la especulación en el mercado y la falta de controles efectivos, una tarea que —remarcó— corresponde al Estado.

El problema se agrava cuando los contratos se ejecutan bajo precios obsoletos durante uno, dos o hasta tres años. Las empresas deben asumir incrementos en materiales, mano de obra y obligaciones tributarias, sin que exista una actualización equivalente de los precios unitarios. "El sector no está en contra del incremento del salario mínimo, entendemos la protección a los trabajadores, pero no se puede cargar todo el peso a un rubro que mueve alrededor de 5.000 millones de bolivianos al año", advirtió.

Uno de los puntos más sensi-

SOBRE EL TEMA**ESTADO EN MORA**

Empresas constructoras denuncian planillas impagadas de hasta seis meses en obras contratadas por el Estado.

PROBLEMAS FINANCIEROS

El desfase entre costos reales y precios unitarios empuja a firmas pequeñas y medianas a la quiebra

PATRIMONIO EN RIESGO

La ejecución de boletas de garantía pone en riesgo el patrimonio y la continuidad del sector.

bles es el retraso en los pagos. Gutiérrez denunció que existen planillas impagadas por tres, cuatro, cinco y hasta seis meses. Esa falta de liquidez obliga a las empresas a financiar la obra con recursos propios, comprometiéndose su estabilidad financiera. La SIB propone que, una vez aprobada la planilla por fiscales y supervisores, el pago no demore más de diez días, para garantizar flujo de caja y continuidad en la ejecución. El sector espera que la reglamentación del DS 5503 corrija distorsiones y evite más cierres de empresas y pérdida de empleos.

La presión aumenta cuando, pese a estos retrasos, el Estado aplica sanciones. El incumplimiento de plazos deriva en la ejecución de boletas de garantía, respaldadas muchas veces con el patrimonio personal de los empresarios. "Se están quedando sin su herramienta de trabajo, sin su casa, sin su maquinaria", alertó.

Todas estas demandas fueron planteadas al Gobierno en el marco de la reglamentación del Decreto Supremo 5503. El sector espera que el discurso de eliminar el "Estado tranca" se traduzca en ajustes concretos, ampliaciones de plazo y reglas realistas que eviten la paralización de obras y el colapso de un rubro estratégico para la economía nacional.

Estado ahorra \$us 240 millones, y falta GLP por acopio irregular

La eliminación del subsidio a combustibles alivia las finanzas, pero bloqueos y acopio complican la distribución de gas

El Gobierno boliviano reportó un ahorro fiscal de cerca de 240 millones de dólares en solo 22 días tras la eliminación del subsidio a los combustibles, una de las medidas más significativas de la política económica reciente. La autoridad económica sostiene que estos recursos —antes destinados a subvencionar la gasolina y el diésel— podrán ser reorientados hacia obras públicas, infraestructura y desarrollo, aliviando la presión sobre las finanzas del Estado en un contexto de estrechez fiscal.

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, explicó que ese monto corresponde a lo que el Estado dejó de gastar en subsidios desde la implementación del Decreto Supremo 5503, que eliminó gradualmente el apoyo estatal a los hidrocarburos. Según el Ejecutivo, esta decisión también contribuye a reducir el desvío de combustibles al contrabando, un factor que históricamente ha tensionado las reservas internas y la disponibilidad de divisas.

La aplicación de la medida estuvo acompañada por protestas de distintos sectores sociales y productivos, que derivaron en seis días de bloqueos en carreteras y afectaron la normal circulación en varias regiones del país. Estas movilizaciones marcaron el contexto político y social en el que se ejecutó la eliminación del subsidio a los combustibles.

Uno de los efectos más sensibles se registra en el abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP), un producto

de primera necesidad para millones de hogares bolivianos que no cuentan con servicios domiciliarios de gas. A pesar de que el despacho de este carburante ha aumentado en ciudades como La Paz, autoridades y distribuidores alertan que los bloqueos y el acopio irregular de garrafas están agravando la escasez.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y representantes del sector reportan una sobredemanda de GLP que supera con creces la oferta regular. En La Paz, por ejemplo, se estima que la demanda diaria oscila entre 45.000 y 60.000 garrafas, mientras que en Santa Cruz supera las 40.000 unidades al día. Esta presión adicional sobre la cadena de suministro está vinculada a varios factores: el incremento de la compra preventiva por parte de los consumidores ante rumores de desabastecimiento, los bloqueos que impiden el tránsito normal de camiones y las prácticas de acopio ilegal que reducen aún más el stock disponible para la venta al público general.

En varios departamentos, desde Santa Cruz hasta Oruro y Beni, se han visto largas filas en puntos de distribución y quejas por falta de garrafas, lo que ha generado tensión social y malestar ciudadano adicional. En algunos casos, los vecinos mismo han instalado bloqueos para exigir suministro, amplificando el ciclo de escasez.

Desde el Gobierno se insiste en que el abastecimiento de GLP está garantizado y que se mantienen medidas para estabilizar tanto el suministro como el precio del producto para los hogares (Bs 22,50 por garrafa de 10 kg). Sin embargo, la percepción de escasez y la zozobra entre consumidores persisten, impulsadas por las interrupciones logísticas y la incertidumbre sobre la normalización del flujo de productos energéticos básicos.



El Gobierno asegura que se mantendrá el precio de la garrafa

Seguridad

EN LA GESTIÓN 2026

Hechos que preocupan: Dos niñas fueron víctimas de violación en el inicio del año

Una de las menores fue abusada por su cuñado y la otra por su padrastro. Ambos agresores fueron enviados a la cárcel de Palmasola con detención preventiva. El año pasado se registraron 2.313 casos en el país, según datos oficiales.

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

Los casos de abuso sexual contra menores de edad preocupan a las autoridades, más aun porque la mayoría de los agresores son del entorno familiar de las víctimas y los hechos ocurren en espacios donde debería protegerse la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes.

Uno de los hechos más recientes afectó a una niña de 13 años, víctima de abuso por parte de su propio cuñado. Ocurrió la noche de Año Nuevo.

El agresor, esposo de la hermana mayor de la víctima, llegó hasta el domicilio familiar y, al ser conocido, ingresó sin levantar sospechas.

Aprovechando la confianza y la cercanía, el hombre cometió el delito y luego huyó del lugar. Antes de escapar, amenazó a la menor para que no revele lo ocurrido.

Pese al miedo, la adolescente reunió valor y contó lo sucedido a su hermana mayor, quien decidió acudir de inmediato a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), para presentar la denuncia y exigir justicia.

Tras conocer el caso, efectivos de la Felcv y la Fiscalía iniciaron las investigaciones correspondientes,



La justicia ordenó la detención preventiva en Palmasola para un hombre acusado de violar a su cuñada

VIOLACIONES

LOS TESTIMONIOS

La denuncia es clave para frenar estos delitos. Las víctimas o quienes sospechen de algún abuso deben acudir inmediatamente a la Policía, Fiscalía o Defensoría de la Niñez. Las autoridades instan a no guardar silencio y a presentar pruebas o cualquier indicio que permita iniciar la investigación.

para dar con el paradero del acusado y establecer responsabilidades.

Luego de varios días de búsqueda, el agresor fue aprehendido y la Fiscalía presentó la imputación por el delito de violación de infante, niña, niño y adolescente, con agravante.

Durante la audiencia, la fiscal Vivian Rocío Delgadillo, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Sexual y en Razón de Género de Los Lotes, presentó el caso ante el

juez cautelar Roberto Arias y solicitó la detención preventiva en la cárcel de Palmasola, argumentando que existían pruebas de ultraje sexual contra la niña.

El juez Arias escuchó los fundamentos y determinó su detención preventiva por 180 días. El agresor optó por guardar silencio.

La víctima recibe atención psicológica especializada a través de la Defensoría de la Niñez y quedó al cuidado de otros familiares, ga-

rantizando así su protección.

Pidió ayuda a su maestra

Otra niña de 10 años, víctima de abuso sexual por parte de su padrastro, decidió contar lo sucedido a su profesora de colegio, luego de que su madre no tomara ninguna medida tras conocer lo ocurrido, según la denuncia recibida.

La denuncia fue atendida por la Policía y el Ministerio Público, quienes capturaron al agresor; sin embargo, en la primera audiencia cautelar quedó en libertad. Después, durante la audiencia de apelación en el Palacio de Justicia, una sala penal revocó el fallo y ordenó su detención preventiva en la cárcel de Palmasola.

Durante las investigaciones de la Felcv y la Fiscalía, se descubrió que la madre de la menor se encuentra prófuga, luego de que se emitiera en su contra un mandamiento de aprehensión, por ser considerada cómplice al ocultar la verdad y no proteger a la víctima.

El fiscal de Santa Cruz, Alberto Zeballos, expresó su preocupación por estos hechos y aseguró que existe una coordinación permanente con las autoridades para frenar estos delitos.

Según datos de la Fiscalía General del Estado, durante la gestión 2025 se registraron 2.313 casos de violación a infantes y adolescentes en Bolivia.

El departamento de Beni registra 173 casos, Chuquisaca 128, Cochabamba 459, La Paz 377, Oruro 75, Pando 58, Potosí 147, Santa Cruz 762 y Tarija 134.

Por otro lado, datos de la Felcv mostraron que en la mayoría de los casos, los agresores pertenecen al círculo familiar cercano de las víctimas, son amigos o conocidos.

Las autoridades reiteraron el llamado a denunciar cualquier hecho de violencia sexual y recordaron que el silencio solo protege a los agresores.

Las autoridades piden a los padres de familia y cuidadores mantener una comunicación cercana con sus hijos, escucharlos y prestar atención a cualquier cambio en su comportamiento.

Recluso fallece tras sufrir golpiza en Palmasola

El interno, identificado como Jorge David Guerra, estaba recluido en el bloque B del PC-7 del penal cruceño

Un privado de libertad, que permanecía en los ambientes del PC-7 de la cárcel de Palmasola de Santa Cruz, murió como consecuencia de una golpiza que recibió a manos de otros internos, según se confirmó de manera oficial.

El interno fue identificado co-

mo Jorge David Guerra Rodríguez, que permanecía recluido en el bloque B del PC-7 procesado por lesiones graves y homicidio por la muerte de un hincha del equipo de fútbol Blooming, hecho registrado hace un año.

De acuerdo con las diligencias judiciales de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Jorge David Guerra fue procesado luego de ser acusado de haber cortado la oreja con machete a un hincha.

Los primeros reportes de la Po-



Investigan deceso de una persona en el penal de Palmasola

licia señalan que, el sábado por la mañana, Jorge David Guerra fue auxiliado tras ser atacado por reclusos del recinto. Fue trasladado de urgencia al hospital San Juan de Dios, donde la mañana de este domingo falleció.

Tras su deceso, fue trasladado a la morgue del hospital de la Pampa de la Isla.

El informe forense señaló que el interno sufrió graves lesiones en el cuerpo especialmente en la cabeza y su deceso se debió a un traumatismo. Sus familiares denunciaron el hecho y claman justicia, pues creen que Guerra fue golpeado por otros internos que se dedican a cometer extorsiones. / G.A.

A MENOS DE TRES SEMANAS PARA LAS CLASES

No hay fecha para el desayuno escolar y piden acelerar los trabajos de refacción

El 70% de las unidades educativas no está en condiciones adecuadas. Aún no se ha firmado el contrato para la dotación del alimento complementario. Activan plan de mantenimiento



Este árbol está sobre la barda del módulo Cástulo Chávez

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Con maleza, goteras y baños en mal estado, así se encuentran varias unidades educativas a una semana del inicio de inscripciones y a menos de tres para las clases.

A esta situación se suma la incertidumbre por el desayuno escolar, que aún no tiene fecha para su entrega, lo que genera preocupación entre padres de familia, que exigen acelerar los procesos para garantizar este beneficio desde el primer día de clases.

“Está todo monte, no puede ser que así pasen clases. Es urgente que vengan a limpiar”, expresó Marcos Sánchez al mostrar las condiciones del kínder del barrio La Colina, en la zona sur de la ciudad, donde los matorrales cubren gran parte del patio. Otros establecimientos, como el módulo educativo del barrio 24 de Septiembre, también requieren trabajos de poda y refacción.

La concejala opositora Lola Terrazas advirtió que, por segundo año consecutivo, el desayuno escolar no está garantizado desde el inicio de clases y alertó que



Brigadas realizan corte de pasto y trabajos de limpieza

Bs 81 millones es el presupuesto para el desayuno de inicial y primaria

en esta gestión la dotación será incompleta, ya que no han contemplado a los estudiantes de secundaria en la licitación.

Si bien se logró subsanar el problema relacionado con los límites en la ejecución presupuestaria, que según el alcalde Jhony Fernández iba a afectar la dotación del desayuno escolar, las empre-

sas adjudicadas para los niveles inicial y primaria solicitaron un ajuste de precios, lo que impidió la firma de los contratos.

El director municipal de Educación, Raúl Ascarrunz, explicó que el 40% del paquete de la alimentación complementaria escolar para inicial y primaria ya fue adjudicado, pero el proceso

quedó en “statu quo” tras el levantamiento de la subvención a los combustibles, situación que obliga a las empresas proveedoras a revisar sus costos.

En cuanto a la infraestructura, la Alcaldía puso en marcha la semana pasada el plan de mantenimiento y refacción de las unidades educativas en los 15 distritos municipales. No obstante, el alcalde reconoció que el 70% de las escuelas no se encuentra en condiciones adecuadas, aunque se harán los esfuerzos para acelerar los trabajos.

Desde la unidad educativa Japón, Fernández informó que se desplegaron brigadas de distintas unidades operativas para trabajos de poda, fumigación, refacción de baños y mantenimiento del sistema eléctrico.

De forma paralela, ingresaron a trabajar las empresas que se adjudicaron los contratos de mantenimiento de la infraestructura educativa.

Según datos de la Alcaldía, en la ciudad existen 580 unidades educativas, de las cuales el 70% presenta problemas de goteras, fallas en la grifería y daños en baños y aulas. “Estamos haciendo todos los esfuerzos para poner las escuelas en condiciones para el inicio de clases”, aseguró el alcalde.

Lluvias provocan crecidas y riesgo de desbordes

Ante las últimas lluvias registradas en el país, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) mantiene la alerta hidrológica naranja ante la probabilidad de ascensos repentinos y desbordes de ríos.

El aviso rige para los departamentos de La Paz, Cochabamba,

Beni, Santa Cruz y Potosí, donde las precipitaciones han sido constantes en los últimos días y han generado acumulación de agua en cuencas y afluentes.

En Santa Cruz, las autoridades recomiendan estar atentos a los niveles de los ríos Ichilo, Yapacaní y Piraí, debido a que las lluvias

recientes pueden dar lugar a un aumento en los caudales.

Según el reporte del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización de Ríos (Searpi), se registran pequeñas crecidas en el río Piraí, a la altura de la zona de Espejos, y en su afluente, el río Güendá. También se observa un

incremento en el río Grande, en la zona de La Junta, producto de las precipitaciones.

El río Yapacaní presenta un nivel de 3,75 metros, cuando su nivel normal es de 1 metro, mientras que el río Ichilo registra una crecida de 10,70 metros, lo que preocupa a los pobladores.



Piden estar atentos a las alertas

CONFLICTO

Salud masifica huelga de hambre y ratifica paro escalonado por salarios

Los trabajadores cumplen el quinto día de ayuno voluntario en la Quinta Municipal y amenazan con un paro de 96 horas desde el martes. Fesirmes también anunció una medida escalonada desde mañana. El alcalde afirmó que ya se empezó a pagar



La medida se instaló en puertas del edificio municipal y, hasta el momento, ya sumó una treintena de ayunadores

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com.

Se inicia una semana complicada para la salud, por la posible suspensión de la atención en los hospitales públicos. Trabajadores del sector cumplen este lunes el quinto día de huelga de hambre en la Quinta Municipal, en demanda del pago de salario y ad-

vierten con un paro de 96 horas desde este martes.

Por su lado, los médicos y profesionales de salud también ratifican un paro escalonado desde el martes, por la misma situación.

El piquete de huelga de hambre se instaló el jueves con 17 trabajadores y este fin de semana sumó más ayunadores, por lo que ahora son 38.

El sector también exige mejores condiciones para trabajar

El dirigente de los trabajadores, Robert Hurtado, señaló que hay funcionarios que no perciben salarios desde hace cuatro meses, por lo que no pueden garantizar el sustento de sus familias.

Hurtado insistió en que, de no haber una respuesta en esta jornada, el sector acatará un paro de 96 horas, desde el martes.

En la misma línea, la dirigencia

de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud (Fesirmes) ratificó el paro escalonado en los centros de primer nivel y hospitales de segundo nivel a partir de mañana, exigiendo el pago de sueldos adeudados y mejores condiciones para los hospitales y centros de salud.

"Pedimos disculpas a la población, pero esta situación ya es insostenible. Son cuatro meses y estamos ingresando al quinto sin salario. Nadie puede vivir así sin garantizar el sustento de su familia", afirmó Evert Patiño, secretario de conflictos de Fesirmes.

Patiño detalló que 466 profesionales con ítems municipales llevan cuatro meses sin percibir salarios, mientras que más de 6.000 trabajadores y profesionales llevan dos meses impagos.

Además, exigen que se garantice la provisión de insumos, recursos humanos, equipamiento e infraestructura en los centros de salud.

El dirigente también denunció la falta de seguridad en los hospitales, lo que ha derivado en robos y agresiones al personal.

"No tenemos gendarmes ni guardias de seguridad en hospitales de primer y segundo nivel. Se denunciaron más de 40 robos en el hospital de La Pampa, incluso robaron insumos de movilidades. En otros casos, ingresan a agredir al personal de salud, como ocurre en el hospital de la Villa. Esto es insostenible y vulnera nuestros derechos", lamentó el dirigente de Fesirmes.

La Alcaldía

Por su parte, Marcelo Téllez, secretario municipal de Salud, informó el jueves que se estaban realizando las gestiones para cancelar dos de los cuatro meses adeudados, luego de haber subsanado los problemas con el sistema nacional.

En tanto, el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, aseguró que desde el viernes ya se comenzó a pagar a algunos funcionarios y se espera continuar esta semana.

Jhonny reitera que el pasaje de micro se mantiene en Bs 3

Pide denunciar a quienes pretendan cobrar más de la tarifa vigente. Se realizó el estudio de campo

El alcalde Jhonny Fernández ratificó este domingo que la tarifa del transporte urbano se mantiene en Bs 3 y advirtió con sanciones a los micreros que no cumplen con las disposiciones del reglamento del autotransporte público.

"Hay sanciones. El 100% tiene que prestar el servicio y, si no

quieren, voy a declarar transporte libre; no me queda otra", señaló al ser consultado sobre la queja de la población por la falta de micros en las distintas rutas.

"Usted que sube a un micro no pague más de Bs 3. Si ve que alguien se quiere pasar de vivo, saque una foto y avise", dijo al indicar que la Alcaldía habilitó la línea gratuita 800-125700 para denunciar a quienes pretendan cobrar más de la tarifa autorizada.

Mientras tanto, se aguarda el informe de la revisión en campo



La población rechaza el incremento del pasaje que pide el sector

realizada el fin de semana, con el objetivo de establecer un nuevo estudio de costos, considerando factores como la cantidad de pasajeros, rutas más largas o cortas y el tipo de pavimento o caminos sin asfaltar.

Se recabaron datos sobre el consumo de combustible, mantenimiento, repuestos, rutas y tipo de pavimento y otros, con la presencia de fiscales municipales durante la operación.

Tras los desacuerdos por el costo del pasaje, transportistas y autoridades municipales acordaron llevar adelante un trabajo conjunto que permita establecer una tarifa consensuada y supervisada por ambas partes.

OPERACIÓN

Aseguran que EE.UU. usó un arma secreta para capturar a Maduro

Las fuerzas estadounidenses utilizaron un arma desconocida y de alto poder tecnológico que dejó sin capacidad de respuesta a las tropas locales. "Nunca vi nada igual", dijo un soldado venezolano que presenció el operativo

Internet

www.eldeber.com.bo

Un testimonio difundido por la Casa Blanca volvió a encender la polémica en torno a la operación militar con la que Estados Unidos capturó al ex mandatario venezolano Nicolás Maduro en Caracas.

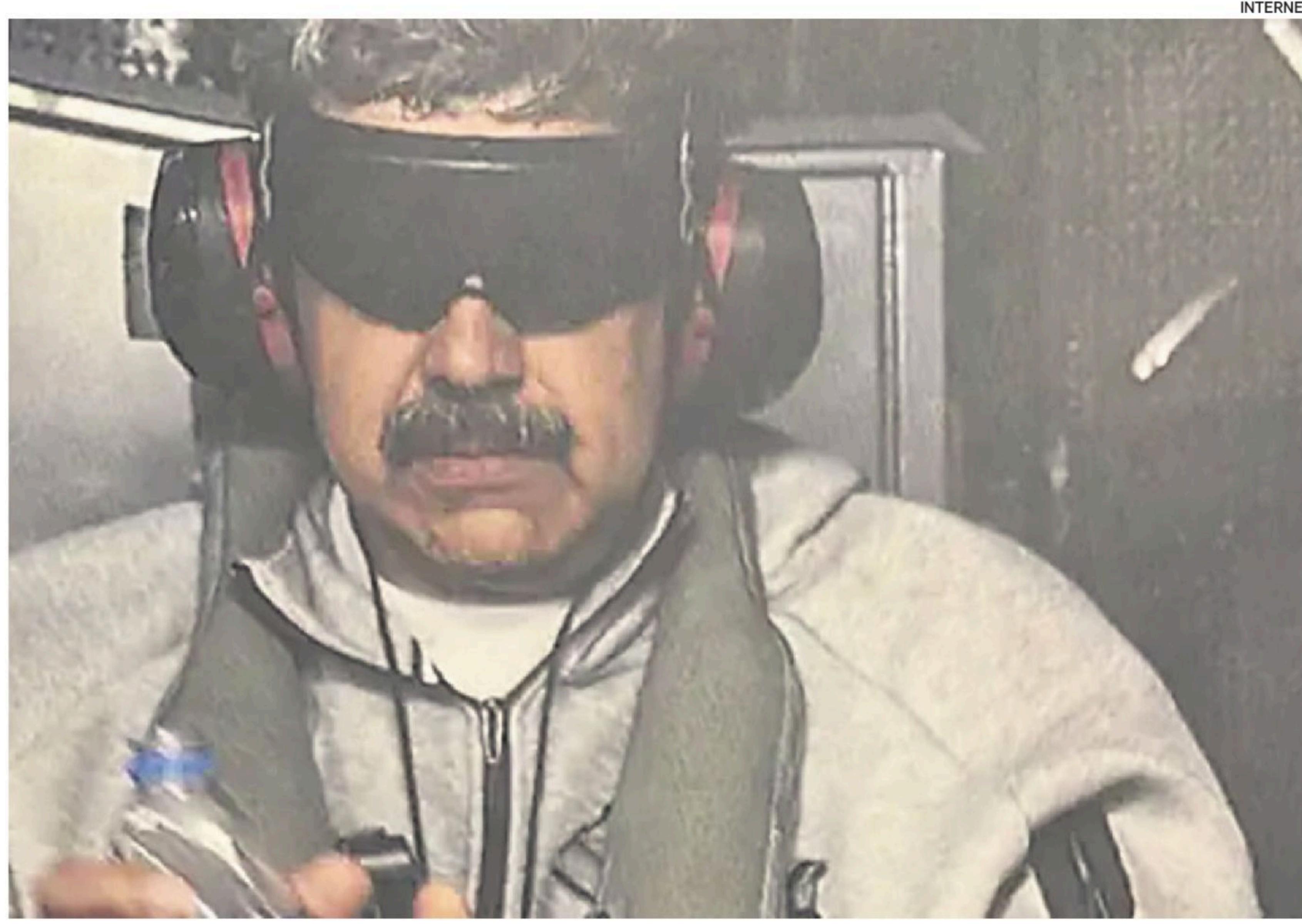
Según el relato de un soldado venezolano que habría estado presente durante el operativo, las fuerzas estadounidenses utilizaron un arma desconocida y de alto poder tecnológico que dejó sin capacidad de respuesta a las tropas locales, informaron medios internacionales, entre ellos Infobae y el Profesional.

El testimonio fue compartido en la red social X por la secretaría de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, quien destacó la crudeza del relato y llamó a prestar atención a los detalles narrados por el uniformado.

La captura de Maduro ocurrió el 3 de enero, en el marco de la operación denominada Resolución Absoluta, una incursión militar que, de acuerdo con el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, involucró a más de 200 efectivos estadounidenses.

Un arma nunca antes vista

"La palabra integración no alcanza para describir la enorme complejidad de una misión de este tipo, una extracción tan precisa", afirmó el general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, al



Maduro fue capturado el 3 de enero, en el marco de la operación denominada Resolución Absoluta

referirse al operativo que puso fin a casi 13 años de gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

Según el relato del guardia de seguridad venezolano, citado por Leavitt, todo comenzó de manera abrupta. "Estaba de guardia cuando, de repente, todos los sistemas de radar se apagaron sin ninguna explicación", aseguró. Minutos después, drones comenzaron a sobrevolar la zona, mientras el ruido ensordecedor de helicóp-

PARA SABER**ESTADOS UNIDOS**

Hasta el momento, las autoridades estadounidenses solo han brindado información general sobre el despliegue militar, al que describieron como una acción "quirúrgica" y coordinada con aliados regionales. Según datos oficiales, participaron más de 150 aeronaves.

teros rompía el silencio de la madrugada.

"De esos helicópteros descendieron soldados, pero eran muy pocos. Tal vez unos veinte hombres", relató. Sin embargo, subrayó que la desventaja numérica no fue un obstáculo para las fuerzas estadounidenses. "Eran tecnológicamente muy avanzados. No se parecían a nada contra lo que hayamos luchado antes", agregó el soldado.

Describió el enfrentamiento como breve y devastador. "Fue una masacre. Éramos cientos, pero no teníamos ninguna posibilidad. Disparaban con una precisión y una velocidad increíbles. Parecía que cada soldado disparaba cientos de balas por minuto", afirmó, al tiempo que reconoció que las fuerzas venezolanas no lograron ofrecer resistencia efectiva.

Un arma nunca antes vista

Uno de los momentos más impactantes del testimonio fue la descripción de un arma cuya naturaleza aún no fue aclarada oficialmente. "En un momento lanzaron algo... no sé cómo describirlo. Fue como una onda sonora muy intensa. Sentí como si mi cabeza explotara por dentro", recordó el guardia. Según su relato, varios soldados comenzaron a sangrar por la nariz, algunos vomitaban sangre y muchos cayeron al suelo sin poder moverse.

"No podíamos mantenernos en pie después de eso. No teníamos forma de competir con su tecnología, con sus armas. Lo juro, nunca había visto nada igual", insistió el testigo, al ser consultado sobre la posibilidad de resistir el operativo.

Durante la incursión, también se registraron explosiones e incendios en Fuerte Tiuna, el mayor complejo militar de Venezuela, visibles desde distintos puntos de Caracas.



El incendio ha obligado a la evacuación de familias a lugares seguros

Incendio en la Patagonia ya arrasó 11.970 hectáreas

Un total de 560 personas, entre combatientes y equipos de apoyo, combaten el fuego en Argentina

El voraz incendio desatado en Puerto Patriada, en la sureña provincia argentina de Chubut, ya consumió 11.970 hectáreas de bosques y campos y afecta a los pobladores de diversas localidades de esa área de la región de la Patagonia, informaron este domingo fuentes oficiales.

Según informó en un comunicado el Gobierno de Chubut, un total de 560 personas, entre combatientes y equipos de apoyo, está abocado al combate de este foco de incendio, que ya arrasó una superficie de más de 11.900 hectáreas de vegetación.

De acuerdo al parte oficial, este sábado "se pudieron realizar las tareas planificadas, pero después del mediodía comenzó a intensificarse la velocidad del viento reactivando algunos sectores".

En la zona trabajan dos helicóp-

teros con helibalde, dos aviones cisternas, tres aviones anfibios y un avión hidrante de gran porte con capacidad para descargar 15.000 litros de agua.

Además de extensas áreas de bosques nativos y de establecimientos agropecuarios, el fuego afecta, entre otras, a las localidades de El Hoyo y Epuyén (1.700 kilómetros al suroeste de Buenos Aires), que forman parte de la denominada Comarca andina, una zona especialmente elegida por turistas por su riqueza natural, con lagos y montañas.

Según fuentes oficiales, hasta el momento hay quince familias evacuadas y dos autoevacuadas. El fuego se inició el 5 de enero. /EFE

Ciencia y vida

EE.UU.

Trump baja el interés de tarjetas de crédito

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que impondrá a partir del 20 de enero un límite del 10% al interés de las tarjetas de crédito, medida que pretende mantener por un año con el objetivo de rebajar el coste de vida en el país. (EFE)



INDIA

Preparativos para censo de población tras 15 años

La India, el país más poblado del mundo según estimaciones de la ONU, comenzará en abril el recuento de viviendas y hogares como primer paso de su Censo Nacional de 2027, clave para actualizar por primera vez desde 2011 los datos oficiales de una población que supera ya los 1.400 millones de personas.

PARAGUAY

Rayo mató a 10 vacas durante un temporal

Un rayo mató a 19 vacas de una empresa ganadera del departamento de Guariá, en el sur de Paraguay, cuando en medio de un temporal la descarga eléctrica alcanzó a los animales que estaban dentro de un corral, informó ayer la prensa local. (EFE)



MÁS CARNES ROJAS Y MENOS AZÚCAR

EE.UU. le da la vuelta a la pirámide alimenticia

Reestructuran el sistema alimentario para apoyar a los agricultores, ganaderos y empresas que cultivan y producen alimentos de verdad, detallan las nuevas recomendaciones



Las nuevas guías de alimentos fueron publicadas por los departamentos de Salud y Agricultura

EFE
WASHINGTON

EE.UU. ha dado la vuelta, literalmente, a su pirámide alimenticia. Las nuevas guías dietéticas publicadas esta semana por los Departamentos de Salud y Agricultura recomiendan menos azúcares, un mayor consumo de proteína animal, como -para sorpresa de muchos- carne roja, o la sugerencia de "no beber alcohol en el desayuno".

El secretario de Salud, Robert F. Kennedy Jr., aseguró que el objetivo es "poner la comida real en el centro de la dieta", respaldados por lo que llaman "ciencia de máxima calidad" y "sentido común". Pero ese sentido común ha sorprendido a buena parte de la comunidad científica, que ve con escepticismo el regreso de alimentos que duran

te años fueron relegados a la categoría de ocasionales.

Las guías, actualizadas cada cinco años, influyen directamente en programas federales de alimentación escolar y subsidios nutricionales, como la comida que se sirve en colegios, hospitales y prisiones, por lo que su impacto va mucho más allá de la mesa familiar.

PARA SABER

MANTEQUILLA Y SEBO DE RES

Destaca la lista de "grasas saludables" que aparece en el documento donde mencionan como alternativas "sanas" el uso de mantequilla y el sebo de res para cocinar alimentos, productos muy populares entre los defensores de las políticas de Kennedy.

La nueva pirámide propuesta por la Administración cambia la tradicional composición visual de la dieta estadounidense. En la parte más ancha, ahora arriba, aparecen carnes, lácteos y grasas "saludables", junto con frutas y verduras. Abajo, los cereales integrales.

Lo primero que llama la atención en la esquina superior izquierda es un filete, un cartón de leche entera y una barra de mantequilla.

Aunque la carne roja puede formar parte de una dieta saludable, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, junto a la Organización Mundial de la Salud, de la que EE.UU. se ha retirado, han clasificado su consumo como "posiblemente cancerígeno".



PAPA BAUTIZÓ A 20 NIÑOS

El papa León XIV bautizó ayer a 20 niños y niñas en la Capilla Sixtina, bajo los célebres frescos de Miguel Ángel, e instó a los padres a guiar a sus hijos en el camino de la fe.

NOVELA DE MISTERIO

Netflix recobra 'Las siete esferas' de Agatha Christie

EFE
MADRID

'El misterio de las siete esferas' de Agatha Christie ha sido considerado uno de los títulos menores de la autora británica desde su publicación en 1929, pero Netflix ha dado una segunda oportunidad a esta novela de detectives con una miniserie de época y un atractivo reparto.

Esta oportunidad ha permitido que promesas del mundo de la actuación como McKenna-Bruce, Ed Bluemel o Corey Mylchre-

est, que ya han triunfado en series como 'The Bridgerton', 'My Lady Jane' o 'Sex Education', trabajen junto a leyendas británicas del tamaño de Helena Bonham Carter o Martin Freeman.

El 15 de enero, 'Agatha Christie: Las siete esferas' ('Agatha Christie's Seven Dials') llegará a la plataforma roja para resolver el mismo asesinato que la autora más celebrada del crimen escribió hace algo menos de un siglo, en una adaptación escrita por Chris Chibnall ('Doctor Who') y dirigida por Chris Sweeney ('Back to Life').



Una trama llena de misterios en la nueva serie de Netflix

Editorial

La democracia y una de sus mayores amenazas

El ejercicio omnímodo del poder es una de las mayores amenazas para la democracia en América Latina. En un sistema democrático ese ejercicio pernicioso se evita mediante la separación de poderes que distribuye las funciones del Estado entre órganos independientes que se controlan mutuamente. Además, el respeto al Estado de derecho garantiza que todas las autoridades actúen conforme a la ley. Cuando el poder se concentra sin controles reales, sin alternancia y sin rendición de cuentas, deja de ser un instrumento al servicio de la sociedad y se convierte en un fin en sí mismo. En ese tránsito, la democracia se vacía de contenido, las instituciones se degradan y los gobernantes terminan atrapados en una lógica autoritaria que los aleja de la ciudadanía y los acerca peligrosamente a la figura del dictador.

La experiencia regional muestra que el poder sin límites no solo corrompe, sino que transforma. Líderes que llegaron al gobierno mediante elecciones legítimas, con discursos de justicia social o reivindicación popular, terminan justificando la censura, la persecución política y la manipulación institucional como supuestos males necesarios para "defender el proceso". En realidad, lo que defienden es su permanencia indefinida en el poder que los ha obnubilado hasta hacerles extrañar el norte democrático.

El caso del defenestrado Nicolás Maduro en Venezuela es paradigmático. Amparado en un sistema electoral cuestionado, en el control absoluto de los poderes del Estado y en la represión sistemática de la disidencia, su gobierno ha erosionado hasta el extremo los principios democráticos. La separación de poderes es inexistente, la libertad de prensa está severamente restringida y millones de ciudadanos han optado por el exilio como única salida ante el colapso político y económico. El poder omnímodo no ha traído estabilidad ni bienestar a

los venezolanos, sino autoritarismo y empobrecimiento.

En Nicaragua, Daniel Ortega ha seguido una ruta similar. Lo que alguna vez fue una referencia de lucha contra la dictadura terminó reproduciendo sus peores prácticas en esa nación centroamericana. La concentración del poder en el Ejecutivo, la cooptación del sistema judicial y electoral, y la persecución de opositores, periodistas y líderes sociales han convertido al país en un régimen cerrado, donde la voluntad popular ya no encuentra canales de expresión. Ortega no gobierna, controla.

En Bolivia, el expresidente y caudillo cocalero Evo Morales Ayma ofrece un ejemplo distinto pero igualmente ilustrativo de los riesgos del poder prolongado. Tras largos años de liderazgo y unos avances sociales indiscutibles, la insistencia de Morales Ayma en desconocer los límites constitucionales y forzar su reelección debilitó la legitimidad democrática de su proyecto. Y cuando un líder se considera indispensable, la democracia empieza a ser vista como un obstáculo y no como un marco de convivencia.

Estos casos, junto a otros en la región, demuestran que el problema no es ideológico, sino estructural: el poder sin contrapesos. La democracia no muere de golpe; se va desangrando lentamente cuando se tolera el abuso, se normaliza la arbitrariedad y se justifica la concentración del poder en nombre de causas supuestamente superiores.

Defender la democracia implica mantener límites, instituciones fuertes y ciudadanía crítica. Preservarla de tentaciones omnímodas y prorrogistas de los empoderados de turno que extravían el rumbo, es un imperativo ciudadano. Ningún gobernante, por popular que sea o por nobles que proclame sus intenciones, debe estar por encima de la ley. La historia latinoamericana es clara: cuando el poder se vuelve absoluto, la libertad siempre es la primera víctima.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

BAÑO HELADO

Un grupo de personas se bañan en agua helada durante una ceremonia de Año Nuevo en el santuario Teppozu Inari en Tokio. En una práctica ancestral, los devotos se sumergen en el agua para purificar el alma, buscar buena salud y prosperidad. EFE



LAS FRASES



"Toda mi fuerza y respaldo en estas horas, y mi solidaridad a las familias de los héroes fallecidos. Nuestra hora se acerca. Muy pronto, los pueblos de Irán y Venezuela seremos libres"

María Corina Machado/Líder opositora venezolana

Expresó su apoyo a las protestas que desde hace más de dos semanas se suceden en Irán



"Queremos cambiar el equilibrio en la distribución de la población asentándonos en el Néguev, que constituye el 70% del país"

Benjamin Netanyahu/Primer ministro israelí

Señaló que trabaja en un gran proyecto de asentamientos humanos en el sur de Israel

CARA A CARA



César del Castillo

EDITOR

cesar.delcastillo@grupodeldeber.com

Paradoja: Bolivia invierte más del 8% de su PIB en educación, aun así, cosecha resultados que avergüenzan. En primaria, siete de cada diez niños de tercero y ocho de cada diez de sexto no entienden bien lo que leen. En matemáticas, el panorama es todavía más desolador. Mucho presupuesto, pocos aprendizajes. Algo no cuadra. Hablamos de datos difundidos por Unicef durante la campaña electoral 2025.

La desigualdad educativa sigue siendo una penosa marca. En las ciudades, escuelas con internet, computadoras y maestros mejor formados; en el área rural, aulas precarias, largas caminatas, lluvias que aíslan comunidades y un rezago que se hereda. Los datos son claros: los estudiantes rurales e indígenas obtienen sistemáticamente peores resultados. Y como si fuera poco, casi el 20% de los adolescentes ni siquiera llega a la secundaria.

En este contexto, la solución estrella ha sido prohibir los celulares en las aulas. Decisión fácil, aplauso rápido. Pero mientras se veta el dispositivo, se ignora la alfabetización digital, la robótica o la inteligencia artificial. No se enseña a usar la tecnología con criterio, se la esconde. Es como tapar el sol con un cuaderno. El mundo avanza a velocidad 5G y nuestra currícula sigue en modo 2G.

Lo más inquietante es la voz de los propios niños. Solo tres de cada diez creen que la educación que reciben es adecuada. Seis de cada diez piden a los próximos gobernantes algo elemental: calidad y contenidos actualizados. Tal vez ahí esté la lección más dura. Invertir más no basta; hay que invertir mejor. Escuchar más y maquillar menos. Porque sin una educación que funcione, el futuro no se posterga: simplemente se pierde.

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época)
Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:
Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo
Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / **Editor de TV y Streaming:** Christian Peña y Lillo / **Editor Contenido Original:** César Del Castillo / **Editor Hub Impreso:** Carmela Delgado
Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / **Product Manager Radio:** Álex Meneses / **Política:** Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Sociales:** Kathryn Chávez

Fotografía: Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori / **Jefe de Producción:** Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumiucio / **Gerente de Negocios:** Alí Arabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / **Gerente Talento Humano:** Gabriela Terceros / **Gerente TI:** Michael Ortiz

Opinión

Paladín de la democracia

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



El Deber otorgó el "Patujú de Bronce" a Oscar Hassenteufel Salazar, expresidente del tribunal supremo electoral. El merecido reconocimiento se otorga a quienes han tenido un rol protagónico y han contribuido a construir una sociedad más unida, justa y solidaria. El homenajeado recordó que, en el 2019, no tenía la menor idea ni la más remota intención de volver a ser un servidor público, pero la voluntad divina se impuso.

En el fondo todo le resultaba bastante familiar, pues ya había sido presidente de la ex Corte Nacional Electoral desde noviembre de 2001 hasta marzo de 2006. Su incursión en el servicio público comenzó, como juez instructor de Riberalta (Beni); luego superintendente de minas de Potosí, fiscal en la ciudad de La Paz, y ascendió hasta llegar a ser pre-

sidente de la Corte Suprema de Justicia. También ejerció como abogado y la enseñanza universitaria. Sin embargo, presidir el Órgano Electoral, y administrar las elecciones judiciales y las elecciones nacionales, incluyendo la segunda vuelta electoral, ha sido su mayor desafío. El Personaje del Año tuvo la fortaleza, la templanza y la inteligencia para contener todas las turbulencias -internas y externas- de los últimos cinco años del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS).

El tribunal supremo electoral, que presidía Oscar Hassenteufel Salazar, garantizó el ejercicio pleno de la democracia directa y participativa, la representativa y la comunitaria. Tuvo a su cargo la gestión no solo de ampliar la democracia intercultural y paritaria, directa y comunitaria, sino también la implementación de mecanismos transparentes y confiables. Los resultados electorales en tiempo récord despejaron las susceptibilidades y alejaron toda posibilidad del fantasma del frau-

de. En realidad, no hubo ningún indicio, amenaza o denuncia de alteración de los resultados.

La Constitución establece que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, de manera individual o colectiva (arts. 26-28). El artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, consagra los derechos políticos: a) De participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por representantes libremente elegidos; b) De votar y ser elegido en elecciones periódicamente y auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; y c) Tener acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país.

Aunque la Constitución proclame la democracia "directa", lo cierto es que promueve la democracia de corte representati-

va, que descansa en el protagonismo de los partidos políticos y las agrupaciones ciudadanas. En esta línea, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en su artículo 3, establece que "son elementos esenciales de la democracia representativa (...) la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos".

El Órgano Electoral tiene que garantizar los derechos de las minorías, de modo que el criterio más fiable para comprobar si un país es o no libre es el grado de seguridad de que gozan las mi-

norías que están en la oposición a la hora de mostrarse y ejercer sus derechos políticos y de fiscalización del poder. El voto ciudadano permite participar en la conformación de los poderes públicos y la elección de autoridades y representantes nacionales, departamentales, municipales, regionales, etc.

En la gestión del homenajeado quedó pendiente, no obstante, el "voto electrónico", incluso de votar con anticipación y sin necesidad de hacer cola ni tener que paralizar el país todo un día (así sea domingo). El Sistema Electoral aún no ha tenido la capacidad de subirse totalmente a la "carretera de la información" ni utilizar las herramientas tecnológicas. La revolución tecnológica se convierte no solo en una aliada estratégica de los procesos electorales sino además fortalece la confianza, la institucionalización y modernización del Estado.

Que el tribunal supremo electoral a la cabeza de Oscar Hassenteufel haya logrado, pese a todo, transparentar el proceso electoral, entregado los resultados en tiempo récord y no haya ninguna denuncia de fraude, lo convierte en un verdadero paladín de la democracia.

“

El tribunal supremo electoral, que presidía Oscar Hassenteufel Salazar, garantizó el ejercicio pleno de la democracia directa”

Consulta previa e inversión

José Luis Contreras C.
ECONOMISTA



El artículo 352 de la Constitución boliviana establece el mandato imperativo de consultar a las poblaciones afectadas antes de autorizar la explotación de recursos naturales en sus territorios. Según el Órgano Electoral Plurinacional, la Consulta Previa (CP) es una obligación estatal que debe ejecutarse con anterioridad a cualquier toma de decisiones sobre proyectos o actividades extractivas y garantizando que la participación de la población involucrada sea libre, previa e informada.

A pesar de su rango constitucional, y tras 16 años de la promulgación de la CPE, Bolivia aún carece de una Ley Marco de Consulta Previa que unifique y regule este derecho de manera transversal. Esta omisión legislativa ha derivado en una implementación fragmentada que genera inseguridad jurídica y constantes conflictos, dificultando la atracción de inversiones privadas.

Actualmente, el ejercicio de este derecho depende de normativas sectoriales con alcances

contradictorios que se alejan del espíritu constitucional:

• Hidrocarburos (DS 29033): Define un proceso estructurado en cinco fases de diálogo. Su diseño busca garantizar una participación efectiva y la concertación de acuerdos desde las etapas iniciales de los proyectos.

• Minería (Ley 535): Reduce el procedimiento a un máximo de tres reuniones y limita la consulta exclusivamente al momento de la firma del contrato. Esta simplificación restringe el derecho de las comunidades a una fase técnica y legalmente avanzada, restándole oportunidad al proceso.

Esta disparidad normativa permite que en el ámbito minero el Estado, a través de la Autoridad Jurisdiccional Ad-

ministrativa Minera, pueda decidir de forma unilateral en caso de desacuerdo. Esta facultad degrada la CP a un procedimiento burocrático, alejándola de su propósito de concertación real y exponiendo los proyectos estratégicos del país a otra inseguridad jurídica.

Además de esta indefinición está la confusión entre la CP y la Licencia Ambiental. La diferencia fundamental radica en que la CP es un derecho constitucional, mientras que la licencia es un requisito técnico-administrativo (ambiental) entendiéndose que la licencia ambiental no debería ser emitida si no se ha cerrado primero el proceso de CP.

Este es el caso actual con Petrobras en las inmediaciones de la Reserva Nacional de Tariquía y que la Defensoría del Pueblo ha denunciado que esta licencia es irregular, ya que se habría emitido sin realizar la CP obligatoria.

Al no existir una norma específica de CP en Bolivia—a diferencia de Perú o Colombia—la interpretación de lo que es o no es una CP es discrecional en lo concerniente a cómo se la hace y también a quién se la hace. De hecho, Adrián Vega, activista y ex diputado nacional ha denunciado que la consulta efectuada

en Tariquía está viciada por estar firmado por personas que se hicieron pasar por comunarios de la zona a cambio de prebendas tan básicas como una coccina y un almuerzo.

Puntualmente y en referencia al litio, la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lípez (CUPCONL) de Potosí presentó un anteproyecto de Ley de Litio hace un mes. La propuesta estipula que la consulta debe ejecutarse obligatoriamente en cada pueblo indígena, respetando su territorialidad, usos, costumbres y protocolos comunales propios. El proyecto de ley advierte que cualquier intento de realizar consultas de forma individual o sectorial sería nulo de pleno derecho.

La CP debe aspirar a consolidarse como un contrato vinculante entre la comunidad afectada y la empresa responsable del yacimiento. Sin embargo, esta ideal choca con una realidad descrita por María Arana en su estudio "Los sistemas de participación ciudadana y la construcción de la licencia social del litio": las negociaciones están fracturadas por la desconfianza. Según Arana, las comunidades no solo recelan de las prácticas corporativas, sino que cuestionan seriamente la capacidad del Estado de ser un garante efectivo que obligue a las empresas a cumplir con sus compromisos socioambientales.

En este frágil contexto de

obligaciones constitucionales incumplidas y contratos aparentemente viciados por falta de CP—como los de litio y los cuestionados en Tariquía—el fast track propuesto en el Decreto Supremo 5503, cuya intención explícita es promover y proteger las inversiones, genera más dudas y susceptibilidades. El procedimiento de acelerar la aprobación de contratos transfiere el riesgo del Estado al inversor, quien tendría que paralizar su operación si su contrato es impugnado judicialmente.

Para atraer inversiones de manera efectiva, el diseño de su política debe partir del hecho que, para los inversores, "la única verdad es la realidad" como indicara Juan D. Perón.

Este concepto actúa como el puente necesario entre el idealismo legislativo —aquel que las normas aspiran a lograr— y la realidad operativa que enfrentan los proyectos en el territorio. Bajo esta premisa, disipar las dudas sobre la CP es un paso fundamental para brindar certeza jurídica y operacional a los inversores; un objetivo que solo se alcanzará si el Estado resuelve con pragmatismo dos desafíos críticos: primero, el destino de los contratos actualmente cuestionados y, segundo, la creación de un nuevo marco que garantice que la CP deje de ser la piedra de tropiezo que, por ejemplo, paralizó el desarrollo del litio desde los años 90.

“

La CP debe aspirar a consolidarse como un contrato vinculante entre la comunidad afectada y la empresa responsable del yacimiento”

"La democracia no es más que el gobierno de las masas, donde un 51% de la gente puede lanzar por la borda los derechos del otro 49%"

THOMAS JEFFERSON (1746-1826) Tercer presidente de Estados Unidos

Los bloqueos en Bolivia, el límite que se debería trazar



Carlos Ibáñez
Meier
PH.D EN ECONOMÍA

Bolivia enfrenta una encrucijada que define su viabilidad como país funcional. Los bloqueos de carreteras, normalizados durante décadas como herramienta de presión política -fomentados principalmente por el MAS- han dejado de ser manifestaciones excepcionales para convertirse en un mecanismo cotidiano que paraliza la economía nacional y vulnera derechos fundamentales de millones de ciudadanos. Lo que comenzó como una forma de protesta social ante la debilidad institucional del Estado se transformó en un sistema pernicioso donde quien logra cerrar más caminos obtiene más poder de negociación, dejando al país rehén de conflictos recurrentes que cuestan miles de millones de dólares.

Las cifras económicas son contundentes y alarmantes. Estimaciones conservadoras calculan pérdidas directas entre cincuenta y setenta millones de dólares diarios durante los bloqueos, mientras que análisis más integrales que consideran comercio exterior, logística, turismo y servicios elevan ese monto a entre \$120 y \$200 mi-

“

El problema trasciende lo económico y se instala en el corazón mismo del sistema político boliviano”

llones de dólares por día cuando se afectan rutas estratégicas. Un bloqueo prolongado de dos o tres semanas puede generar daños superiores a los mil quinientos millones de dólares (\$1.500 MM USD), equivalentes a varios puntos del crecimiento anual del país. Más allá de estas cifras inmediatas, existen costos invisibles pero devastadores: contratos internacionales rotos, mercados de exportación perdidos permanentemente, deterioro irreversible de la confianza inversora y un incremento estructural de precios que termina golpeando a los sectores más vulnerables de la población.

El problema trasciende lo económico y se instala en el corazón mismo del sistema político boliviano. Los bloqueos funcionan porque el Estado ha sido incapaz o renuente a establecer límites claros entre el legítimo derecho constitucional a la protesta y el abuso sistemático que impide a otros ciudadanos trabajar, desplazarse, acceder a alimentos o recibir atención médica. Durante años, estos métodos fueron tolerados, alentados o justificados según la conveniencia política del gobierno de turno, creando un incentivo perverso: bloquear no solo resulta efectivo, sino que casi nunca tiene consecuencias. El diálogo se convirtió en una formalidad posterior al chantaje, no

en un mecanismo previo de resolución de conflictos.

La experiencia latinoamericana ofrece lecciones valiosas. Países como Chile, Perú y Colombia no eliminaron el conflicto social ni reprimieron el derecho a manifestarse, pero sí establecieron límites claros cuando la protesta afecta carreteras estratégicas, puertos o cadenas de suministro vitales. Donde el Estado actúa con reglas predecibles y aplicación imparcial, el bloqueo pierde eficacia como instrumento de presión política. Donde el Estado vacila o aplica la ley selectivamente, el conflicto se reproduce y agrava.

En este contexto, la propuesta legislativa que actualmente se analiza en la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, planteada por el diputado Carlos Alarcón, es un verdadero avance. El proyecto busca establecer que el bloqueo no es un derecho sino un delito, diferenciándolo explícitamente del derecho constitucional a la protesta, la marcha o la movilización. La escala de sanciones propuesta va de tres a seis años de prisión en su forma básica, de cinco a ocho años para promotores y financiadores, llegando hasta veinte años cuando los bloqueos deriven en violencia contra personas o bienes.

La iniciativa también contempla protección legal para policías y militares que actúen de forma legal, necesaria y proporcional en el levantamiento de bloqueos, además de establecer responsabilidad civil solidaria que permitiría a los afectados demandar reparación de daños a cualquiera de los organizadores. Sin em-

bargo, el verdadero desafío no radica en aprobar una ley, sino en aplicarla con credibilidad y coherencia en un país donde la institucionalidad es débil y la justicia carece de independencia.

Una norma mal diseñada o aplicada selectivamente sería contraproducente: convertiría dirigentes en mártires, profundizaría la polarización y debilitaría aún más la legitimidad estatal. Pero renunciar a establecer límites también tiene un costo inaceptable: condenar a Bolivia a seguir siendo rehén de conflictos que destruyen su economía y erosionan su democracia.

El debate fundamental no es si Bolivia necesita una ley contra los bloqueos, sino si está dispuesta a reconstruir la autoridad del Estado sobre bases democráticas genuinas. Esto requiere reglas claras, procedimientos ágiles, respeto al debido proceso y, sobre todo, coherencia en la aplicación. Sin estas condiciones, cualquier legislación será letra muerta o instrumento de persecución política.

Bolivia debe recuperar un principio elemental: protestar es un derecho, pero bloquear carreteras y secuestrar la vida de millones no lo es. El país necesita trazar esa frontera con claridad, no para negar la voz social, sino para proteger la convivencia democrática, salvaguardar una economía frágil que no resiste más sangrados millonarios y defender la libertad de quienes hoy pagan el precio de una política hecha a punta de piedras y caminos cerrados. El futuro de Bolivia depende de su capacidad para entender que gobernar desde la calle no es democracia, sino su negación.

DS 5503: estabilizar para volver a creer



Oscar Cuentas
Sandy
ECONOMISTA

Al cerrar 2025, Bolivia no solo concluyó el año de su bicentenario. Concluyó también un ciclo político y económico de 19 años que marcó profundamente al país y que deja una herencia pesada: desequilibrios acumulados, distorsiones de precios, deterioro institucional y una crisis socioeconómica que ya se ubica entre las más profundas de las últimas cuatro décadas, con el riesgo latente de derivar en un escenario comparable —o incluso superior— al de 1985.

Cerrar un ciclo no es solo un acto simbólico. Es, sobre todo, un ejercicio de sinceridad. Durante años se intentó administrar la economía negando sus propias restricciones: se ocultaron cifras, se sostuvieron precios artificiales, se debilitó la disciplina fiscal

y se normalizó una intervención estatal que terminó asfixiando al aparato productivo. La economía se volvió cada vez más frágil, la inversión cayó, la confianza se destruyó y la informalidad creció.

Por primera vez en mucho tiempo, el país inicia un nuevo año con un rumbo explícito. El Decreto Supremo 5503 marca un punto de inflexión. No promete soluciones inmediatas ni atajos indoloros, pero introduce algo que había desaparecido del debate económico: la verdad. Sinceridad en los precios, en las cuentas públicas y en el diagnóstico de la situación heredada. Y esa sinceridad, aunque incómoda y costosa en el corto plazo, es una condición indispensable para cualquier proceso serio de estabilización.

Conviene decirlo sin rodeos: 2026 no será un año fácil. Será, probablemente, el más duro. La corrección de desequilibrios acumulados implica costos reales y vi-

sibles. La inflación refleja precios que antes estaban reprimidos, el ajuste fiscal expone excesos pasados y la economía atraviesa un proceso de reacomodo inevitable. Sin embargo, a diferencia de crisis anteriores, este proceso se da con reglas claras y con una orientación definida: ordenar las variables macroeconómicas para devolver previsibilidad al sistema.

El DS 5503 no se limita a tener la crisis. Su alcance es mayor. Busca sentar las bases de un modelo de crecimiento distinto, sostenible y realista en el tiempo. Un modelo donde la formalidad deje de ser un castigo, donde emprender y producir no implique enfrentarse a impuestos extorsivos, trámites interminables o coimas normalizadas. Un modelo que entiende que la asfixia fiscal y burocrática no recauda más, sino que expulsa actividad económica.

Durante años, Bolivia vivió bajo una constante represión social y fi-

nanciera. El resultado fue evidente: el dinero salió del sistema, la confianza desapareció y la economía se informalizó aún más. Hoy se reconoce ese error. Sin confianza no hay ahorro, sin ahorro no hay inversión y sin inversión no hay crecimiento sostenible. En este nuevo enfoque, el capital puede volver a circular sin persecuciones ni cuestionamientos arbitrarios, y el sector privado recupera su rol como motor del desarrollo, no como enemigo ideológico.

Este cambio también redefine la política social. Proteger a los sectores más vulnerables no puede seguir significando transferencias que se diluyen con la inflación. La verdadera protección social se construye con estabilidad: una inflación que tienda a la baja y un tipo de cambio predecible son, en la práctica, las políticas sociales más efectivas para las familias de menores ingresos. En ese sentido, la estabilización macroeconómica

no es un fin en sí mismo, sino la base más sólida de cualquier política redistributiva responsable.

A medida que las principales variables comienzan a ordenarse, la economía real (la de los hogares, los pequeños negocios y las empresas) puede volver a ser protagonista. Los bolivianos sabemos trabajar, emprender y adaptarnos. Lo hemos demostrado una y otra vez, incluso en contextos adversos. Lo único que se necesita es un Estado que deje de obstaculizar ese esfuerzo.

El camino por delante es largo y exigente. El ajuste no es indoloro y el sacrificio es tangible. Pero esta vez existe algo que durante mucho tiempo faltó: una hoja de ruta creíble. Y en medio de la dificultad, esa claridad importa. Importa porque permite volver a planificar, invertir y creer. Importa porque, por primera vez en años, Bolivia está avanzando en la dirección correcta.

SOCIALES

Ahí
nos
vemos...!

LUNES 12 DE
ENERO DE 2026
EL DEBER

DIEGO
BONETA
RINDE HOMENAJE
A JUAN GABRIEL. EL

actor mexicano compartió un
video donde aparece acompañado del
cantante para conmemorar sus 76 años

Soberana. Con raíces
japonesas y un profundo
amor por Santa Cruz,
Masami Nakada fue
elegida Reina Mitakuña
2026, un rol que asume
como un compromiso con
la tradición y los valores
del carnaval cruceño.



Masami es la reina de la
INTEGRACIÓN

Masami Nakada, empresaria, asume el reinado de la comparsa Mitakuña 2026 con orgullo y emoción, convirtiéndose en un símbolo de integración cultural



Para saber
Masami Nakada,
empresaria de 60
años y de raíces
japonesas, fue
elegida Reina
Mitakuña 2026

“Ver sonreír a los niños y sentir el cariño del público a lo largo del recorrido es algo mágico”

Kathryn Chávez

kathryn.chavez@grupoeldeber.com

Gratitud, orgullo e identidad se mezclan en el corazón de Masami Nakada, la nueva Reina Mitakuña 2026. Empresaria y heredera de profundas raíces japonesas, hoy abraza el carnaval cruceño como un espacio de encuentro cultural, compromiso social y amor por esta tierra.

—**¿Qué sentís al ser elegida reina de una comparsa cruceña?**

Ser elegida como Reina Mitakuña 2026 es un gran honor. Me siento inmensamente agradecida con mis compañeras, que con su cariño, apoyo y confianza hicieron posible esta hermosa experiencia. Representar a mi comparsa y ser parte de algo tan grande y tan nuestro como el Carnaval cruceño es un orgullo que voy a llevar por siempre en mi corazón.

—**¿Cómo fue tu primer contacto con el Carnaval cruceño y qué fue lo que más te impactó?**

Antes de ser parte de esta comparsa, para mí el Carnaval era solo un feriado largo donde los niños disfrutaban jugando con agua, globos y espuma. Pero gracias a una amiga muy querida, que me introdujo a esta maravillosa comparsa femenina, tuve mi primer contacto real con el carnaval cruceño y entendí su verdadera dimensión: el trabajo, la pasión y la magia que lo envuelven. Hoy soy una apasionada más.

Mi primera participación en la

precarnavalera fue lo que más me emocionó: ver sonreír a los niños y sentir el cariño del público a lo largo del recorrido fue algo verdaderamente mágico. Solo quien lo vive lo entiende.

—**¿Qué significa para vos representar a Mitakuña, una comparsa con identidad y tradición?**

Entender que una corona conlleva una gran responsabilidad. El recorrido de esta comparsa ha sido impecable a lo largo de los años, y es mi deber seguir honrando este legado.

Dar lo mejor de mí en todos los sentidos para representar a cada una de estas hermosas mujeres que conforman la comparsa Mitakuña es, para mí, un gran honor.

—**¿Cómo vivís la mezcla de tus raíces japonesas y la cultura cruceña en esta etapa de tu vida?**

Vivo a profundidad mis raíces japonesas, un legado que me enseñó valores como la disciplina, el respeto y la humildad. Al mismo tiempo, mi corazón está unido a esta hermosa tierra cruceña que tanto me ha regalado. Me siento muy afortunada y privilegiada de ser parte de ambas culturas.

—**¿Creés que el Carnaval es una forma de integración cultural?**

—**¿Por qué?**

Sin duda alguna. Bolivia recibió a la generación de mis padres, que huían de la guerra buscando un nuevo horizonte. Fue esta tierra noble la que les brindó una oportunidad para comenzar de nuevo, preservar la vida y reescribir sus historias.

Ellos honraron ese acto con progreso, sosteniendo los valores en alto, contribuyendo al desarrollo de lo que hoy es la capital triguera de Bolivia.

Eso es lo que vengo a representar hoy: esta integración de culturas, de la forma más respetuosa posible. Y es el Carnaval el que me abre las puertas para hacerlo realidad.

—**¿Cómo fue el proceso de pre-**

“

A los jóvenes les diría que mantengan viva la identidad y la tradición carnavalera, cuidándolas”

paración para asumir el rol de reina?

No fue fácil tomar la decisión de asumir este rol. Ser reina de una comparsa con una gran trayectoria es todo un desafío y una gran responsabilidad. Sin embargo, gracias al cariño y el apoyo de mis compañeras y de mi familia, me sentí acompañada y decidí aceptar este gran honor. Hoy mi compromiso es dar lo mejor de mí en cada presentación.

—**¿Qué valores del Carnaval cruceño sentís que conectan con tu forma de ser?**

La solidaridad y la integración son los valores del Carnaval cruceño que más aprecio, junto con la alegría y el trabajo en equipo. Más allá del color y la fiesta, el Carnaval es esfuerzo, compromiso y unión. Cada año, la reina y las comparsas trabajan con dedicación en acciones solidarias y sociales, fortaleciendo el vínculo con su pueblo. Nuestra comparsa nació con la idea de realizar una coronación solidaria y, desde entonces, cada año acompañamos y apoyamos a personas e instituciones que lo necesitan.

—**¿Qué mensaje te gustaría transmitir a los jóvenes y a la sociedad desde tu reinado?**

A los jóvenes les diría que mantengan viva la identidad y la tradición carnavalera, cuidándolas y valorándolas. Y a quienes, como yo, no nacieron dentro de esta fiesta, quiero transmitirles que es una experiencia muy hermosa.

—**¿Qué les dirías a quienes creen que la identidad se define solo por el lugar de nacimiento?**

Les diría que la identidad se construye a partir del camino que uno elige vivir, de los valores que abraza y del amor con el que se compromete con una cultura.

—**¿Cómo te imaginás viviendo tu coronación y el corso junto a las Mitakuña?**

A pesar de todos los preparativos, todavía es algo que parece casi un sueño. Quiero vivir este Carnaval con el corazón, con alegría, gratitud y el inmenso orgullo de representar a mi comparsa y ser parte de la gran fiesta de los cruceños.

—**¿Cómo será tu traje para las precarnavaleras y el corso?**

Todo mi vestuario está a cargo de Galo Sánchez y su equipo. Está quedando bellísimo: trajes elegantes, con mucho brillo, que reflejan su talento, creatividad y buen gusto.

—**¿Te imaginás arriba del carro el sábado?**

Sí, es como un sueño que cada vez se hace más real. Estar arriba del carro, con el corazón lleno de emoción, gratitud y orgullo, es algo que cuesta creer, pero quiero disfrutarlo al máximo con todos los cruceños.

—**¿Qué le decís a tu comparsa?**

Gracias, hermosas mujeres, por expandir mi vida de esta manera, por todo su cariño, apoyo y por permitirme vivir este hermoso sueño junto a ustedes.



1



2



3

Dato. Blue Road abrió oficialmente su oficina en Santa Cruz de la mano de Conserso y fortalece su presencia internacional

Llegó una inmobiliaria con 30 años de trayectoria

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

Ya está en el país. Blue Road, desarrolladora inmobiliaria con más de 30 años de trayectoria y sedes en Miami y Nueva York, anuncia la apertura oficial de su oficina en Santa Cruz. La llegada de la firma al país se realiza a través de una alianza estratégica con Conserso.

La empresa acompañará a inversionistas bolivianos en procesos de análisis, selección y compra, brindará asesoría confiable respaldada por Blue Road.

Ofrecerá información clara sobre oportunidades de inversión y guiará a las familias bolivianas interesadas en diversificar su patrimonio fuera del país.



4



5



6



7

1. María René Quintela, Natalia Calderón, Katherine Sosa, Karla Rau, Diana Terán y Michelle Grinstein

2. Ana Belén Cronenbold, Reyes Antelo, Helena y Almudema Antelo

3. Reyes Antelo y Ninoshka Landívar

4. Robert Rivero, Víctor Hugo Suárez, Daniel Flores y Claudinel Trump

5. Hugo Sosa, Katherine Landívar, Vicente Sosa y Katherine Sosa

6. Ronald Chávez, Mariano Teruggi, Daniel Berdecio y Pedro Malcenido

7. Mauricio Gil, Yamile Cuéllar, Gabriel Villavicencio, María Celeste Sosa y Jorge García



1



2



3

Especial. Presentó una línea exclusiva de joyas con alto valor

Joyería Imperio celebra una década llena de historia y glamour

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

En un momento en el que el valor, la seguridad y la permanencia vuelven a ser esenciales, Joyería Imperio redefine el concepto de lujo al transformarlo en patrimonio.

Al celebrar diez años de trayectoria, la casa joyera presenta "Patrimonio Dorado", una línea exclusiva de joyas concebidas no solo para admirarse, sino para preservar valor, resguardar capital y trascender generaciones.

Michele Sebben, figura clave en el desarrollo y expansión de la firma, compartió el recorrido de Imperio a lo largo de estos años.



5



6



7



8

1. Vanessa Barba con Josefina Rebuffi

2. Catherine Barba con Rodrigo Zambrana

3. Fernanda Roca junto a Paulo César Álvarez

4. Angélica Mérida, Susana Vaca Diez y Mónica Peredo

5. Daniel Lorenzo Almeida, Mónica Peredo y Vittoria Almeida

6. Daniel Almeida Sebben estuvo presente

7. Tomás Boss junto a dos damas

8. Levantaron sus copas por los 10 años de joyería Imperio



4

EDICIÓN ESPECIAL CALENDARIO 2026

EL DEBER 2026

Enero

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Marzo

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril

L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio

L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto

L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30			

Espéralo con tu ejemplar impreso
este 18 de enero

